

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8519** ALBERTO VILLAMUELA GÓMEZ-CARO

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1176/07 ejecución 165/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Diez Mateo contra Alberto Villamuela Gómez-Caro, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 19 de febrero de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Alberto Villamuela Gómez-Caro, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.684,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100018318-1**